

N.º 403.

Lima

Fol. 69.

Año 1824.

SECCION DE GOBIERNO.

NEGOCIADO POLÍTICO.

Negocio Pasaportes

El Minist.º de la Gobern. de la
Península avisa debe embarcarse
p.º ultramar D.º José M.º Ortega,
nombrodo por mayor interventor de
correos en Lima.



Indiferente 313, N.º 26

[Faint handwritten text at the top of the page]

N.º 100

Por. 100

Año 1881

SECCION DE GOBIERNO.

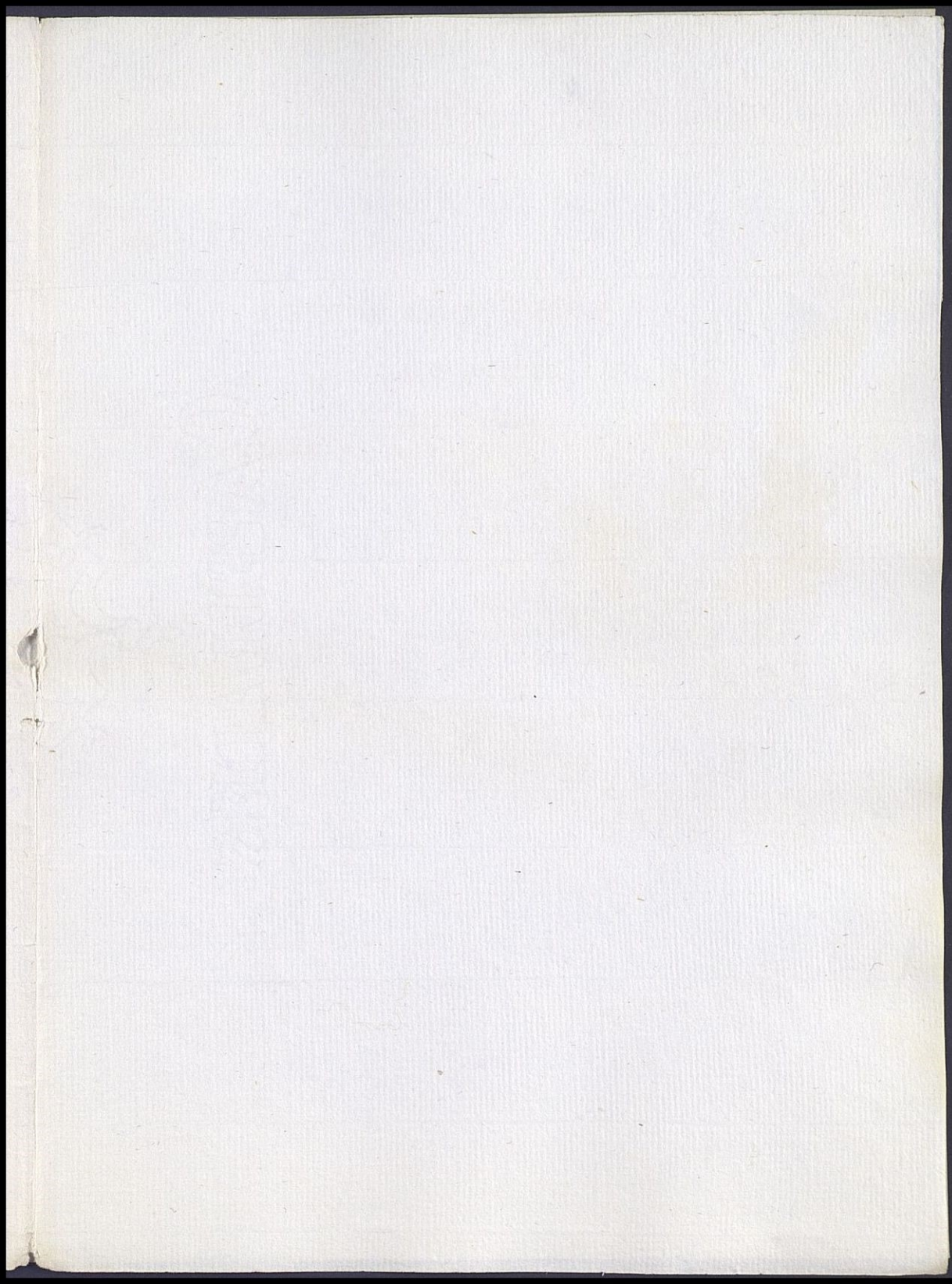
NEGOCIADO POLÍTICO.

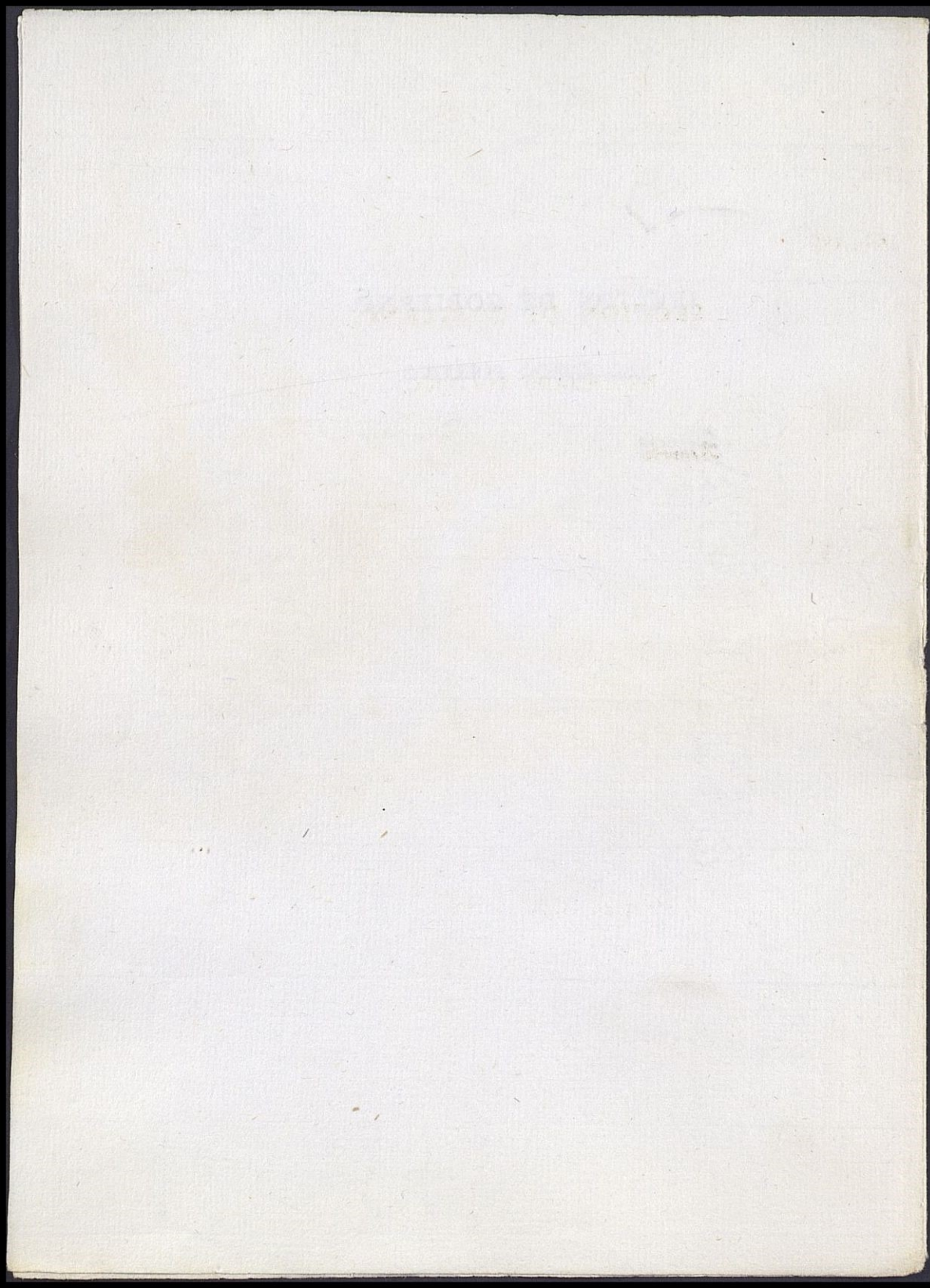
Oficio

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



[Faint handwritten text at the bottom of the page]





Num.^o de secretaría 403.

1821.

Item del Archivo. 113.

Lima. Sección de Gobierno
Negociado político

El Ministerio de la Gobernación en la Península, avisa de ve embarcando para Ultramar D.^o José María Ortega, nombrado oficial mayor interventor de Correos en Lima.

Se le concedió en 11 de Abril



Indiferente 313, N. 26

Por Barcelona.

1821

Núm. 10. Colección de 1821.

Plan de estudios. 113.

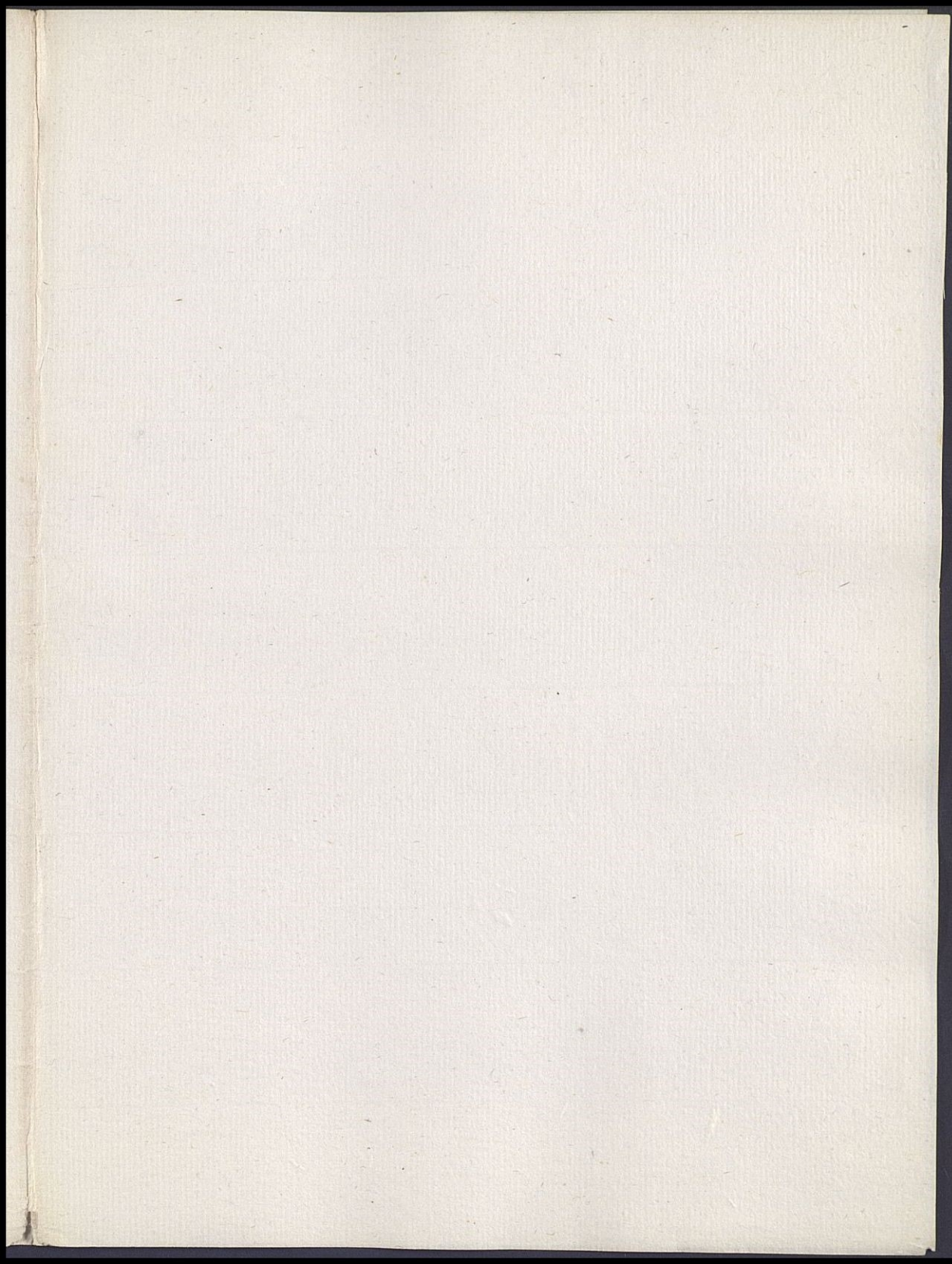
Sección de Estudios
Lima. - Regencia de Estudios

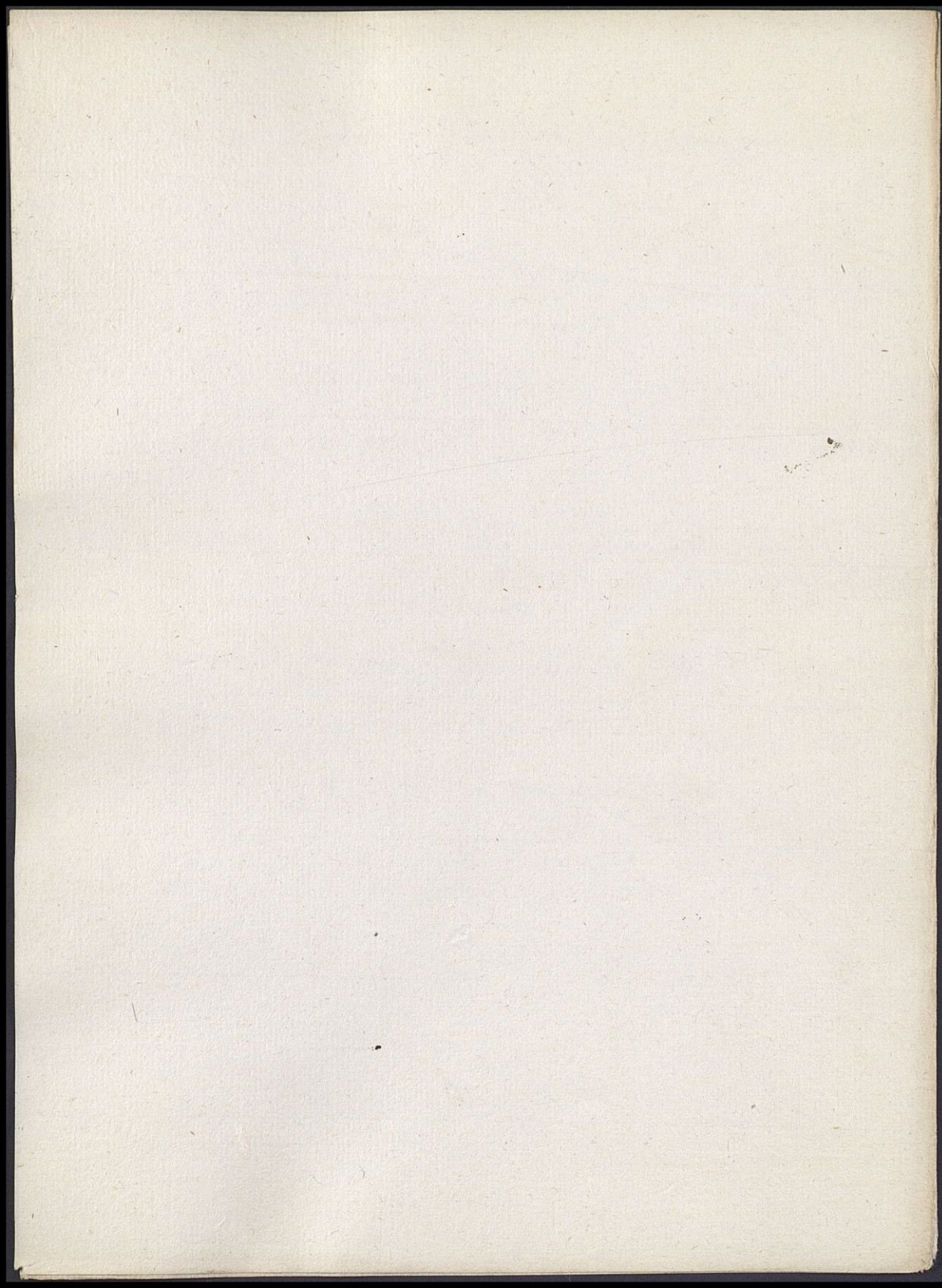
El Ministerio de Instrucción Pública
de la República, en virtud de las facultades
que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 1821, y
de conformidad con el artículo 1.º de la Ley de 1821,
tiene el honor de comunicarle el siguiente

Decreto de 1821 en M. de Estudios



Por el Encargado.





Lima.

N. 403.

Oficio del Ministerio de la Gobernacion
de la Península de 10. de abril de
1875.

Misma de la orden y concertacion
del Inca de arribadas de Cadix.



Indiferente 313, N. 26

U. 103

1871

Oficio del Ministerio de la Gobernacion
de Madrid de 10 de abril de

1871

Al Sr. D. Juan de...
del Sr. D. Juan de...

[Handwritten signature]



330 512 3...

Como son

Seccion de Correos
Caminos y Canales.

To. de Avila

trasladese al puer
de avilada y para
q. cuide se p. un
plunto.

Hecho en

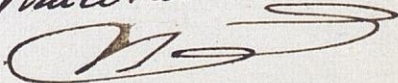


Indiferente 3/3
N. 26

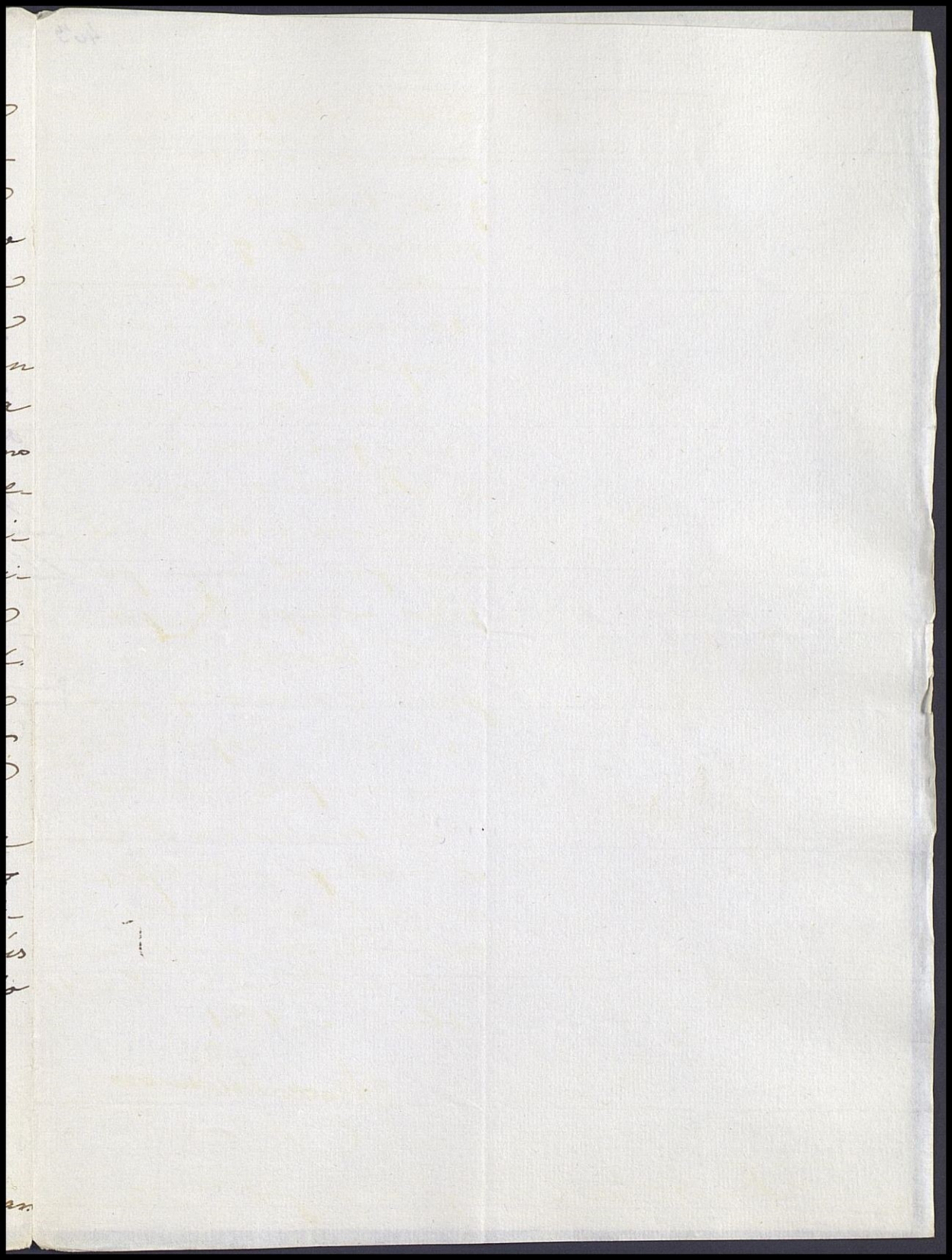
Con fecha 14 de Noviembre del año ultimo dijo mi antecesor al Sr. Secretario del Despacho de Marina lo siguiente: "Habiendo sido nombrado Don José Maria Ortega, oficial mayor Interventor de la Administracion gen. de Correos de Lima y hallandose dispuesto a emprender su viage, se ha venido resolver el Rey lo haga presente a S. E. a fin de que por ese Ministerio se expida la orden conveniente conforme a lo practicado con los empleados del ramo que pasan a Ultramar para que

a' dho. Ortega se le
permite su embar-
que franco en el
primer buque-correo
u otro de la Armada
Nacional que salga
a aquel puerto; ó cuan-
do menor a Cartagena
para que por el Istmo
de Panamá pueda re-
quirir su viage a' Li-
ma por el mar paci-
fico. Lo participo a
S. E. de orden de S. M.
para su int^a y que
se sirva disponer
su cumplimiento?

Lo traslado a' S. E. en
R.º ord. para los efectos
convenientes en el Mini-
sterio de su cargo. Dios
que. a' S. E. m. a. Pal.º 10
Abril de 1826.

Matteo Valdivia


Secret.º de l.º Desp.º de la Gob.º de Ultramar.



Sección de gob.^{no}
Negoc.^o políticos
8

40³

El Sr. Sec.^o de Estado y del Desp.^o de
la Gob.^o de la Península me dice con
esta fta. lo q.^e sigue

De la misma Pl. ord.^{na} to parti-
cipio al Sr. Sr. q.^e cuido de su pun-
tual cumplimiento

Dios etc. Madrid 10. de Abril
de 1821.

P. Luad. no negociado
politico nº 88

B



Indiferente 313, N.26

Por Vez de Arribadas de Cadiz.

170

Account of the
History of the

of the ... of the ... of the ...
the ... of the ... of the ...
the ... of the ... of the ...

of the ... of the ... of the ...
the ... of the ... of the ...
the ... of the ... of the ...
1821

of the ... of the ... of the ...
the ... of the ... of the ...
the ... of the ... of the ...



of the ... of the ... of the ...

of the ... of the ... of the ...

Don N. Staaman.

N. 129.

Ex. mo
Sr.

Habiendo expedido a D.^{no} Don Maria Ortega,
Oficial Mayor interventor de la administracion general
de ferosos de Lima, la correspondiente licencia para
su embarco en el Bergantin Solista como Encanta-
dora, que debe ir a vela con la correspondencia a
ambas Americas, en virtud de Oficio, que con imen-
cion de la Real orden que con fecha de 11 de Noviem-
bre ultimo comunico al antecesor a N. E. al Señor
Secretario del Despacho de Marina, me dirijio el
Señor Capitan General de este Departamento; lo
participo a N. E. en respuesta a la Real orden que
me comunica con fecha de 10 del corriente.

Dios guarde a N. E. m. a.
Lima 20 de Abril de 1821.



Indiv. vente 313, N. 26

Ex. mo Sr.

Thomas Barrera

Ex. mo Sr. Don Ramon Gilin.

1870

James B. ...

